

MINISTERIO DE DEFENSA

22960 ORDEN 430/389441/1994, de 4 de octubre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Ostos González.

De conformidad con la legislación vigente y por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Fernando Ostos González pasa a la situación de reserva el día 8 de octubre de 1994, cesa como General Jefe del Mando Aéreo del Estrecho.

Madrid, 4 de octubre de 1994.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

22961 ORDEN de 29 de marzo de 1994 por la que se acuerda el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Enrique Manuel Portas Vallverdú, A13TC-18771.

Recaída sentencia firme, número 22/94 de la Audiencia Provincial de Lleida, de fecha 20 de enero de 1994, por la que se condena como autor de los delitos de malversación de caudales públicos, falsedad en documento oficial e infidelidad en la custodia de documentos a don Enrique Manuel Portas Vallverdú, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-18771, imponiéndole las penas de un año de prisión menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por tiempo de diez años por el primero de los delitos; seis meses y un día de prisión menor, con igual accesoria durante el tiempo de la condena, por el segundo de los delitos y un año de prisión menor, con la misma accesoria durante ese tiempo, y seis años y un día de inhabilitación especial por el tercero de los delitos, este Ministerio acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Enrique Manuel Portas Vallverdú, de acuerdo con el artículo 37.1, d) de la Ley articulada de Funcionarios

Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y 35.1 y 36.1 del Código Penal en cuanto a los efectos de las penas de inhabilitación absoluta e inhabilitación especial.

Madrid, 29 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

22962 ORDEN de 30 de septiembre de 1994 por la que se declaran decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (convocatoria de 26 de febrero de 1993), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo adjunto.

La Orden de 11 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 126, del 27), nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, y adjudicaba destino en el organismo autónomo Correos y Telégrafos a los opositores que obtuvieron plaza en la convocatoria de 26 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril), entre los que figuran los funcionarios que se relacionan en el anexo adjunto.

Concluido el plazo posesorio previsto en el apartado cuarto de la citada Orden, y no habiéndose formalizado la toma de posesión en el puesto de trabajo, al no haber cumplido los interesados con este requisito,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, con la consiguiente pérdida de todas las actuaciones en las que participaron en el proceso selectivo, a los funcionarios que se relacionan en el citado anexo adjunto.

Estos funcionarios causarán baja en el Registro Central de Personal, así como en las relaciones de funcionarios del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Segundo.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Relación de opositores decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (convocatoria de 26 de febrero de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril)

NRP	Apellidos y nombre	DNI	P. trabajo en que causan baja
1946035813 A1451	Fernández Jerez, Tomás	19.460.358	N.11 A.S. Interior. Barcelona.
0928588613 A1451	Ferrer Simón, María Manuela	9.285.886	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
1719427468 A1451	Gracia Bernal, Pablo	17.194.274	N.11 A.S. interior. Barcelona.
4205895402 A1451	Guadalupe Martín, José M.	42.058.954	N.11 A.S. Interior. Barcelona.
2746757524 A1451	Lax Morales, José Luis	27.467.575	N.11 A.S. Interior. Barcelona.
4361241613 A1451	Martín Hernández, María Asunción	43.612.416	N.11 A.S. Interior. Barcelona.
2416877735 A1451	Medina Peregrina, Francisco	24.168.777	N.11 A.S. Interior. Barcelona.
0284727324 A1451	Sánchez Camacho, Miguel	2.847.273	N.11 A.S. Interior. Barcelona.
2908296746 A1451	García García, Rodolfo	29.082.967	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
1005649846 A1451	García de la Villa, María Asunción	10.056.498	N.11 A.S. Interior. Madrid.
3020878113 A1451	Guerrero López, Cristóbal	30.208.781	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
7840032313 A1451	Herrera Rodríguez, Pedro I.	78.400.323	N.11 A.S. Exterior. Madrid.